

**COMISION DE FISCALIZACIÓN DEL
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

Minuta de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización, celebrada el 08 de enero de 2016.

Orden del día

- 1. Discusión y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.**
- 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.**
- 3. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los informes de los ingresos y gastos para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputado Local por el distrito 12 con cabecera en Hidalgo y del Ayuntamiento de Sahuayo, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 en el estado de Michoacán.**
- 4. Discusión y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización para la Fiscalización de las precampañas y actividades para la obtención del apoyo ciudadano del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016 del Ayuntamiento del Municipio de Centro en el estado de Tabasco.**
- 5. Recuento de acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.**

ASISTENTES

Consejeros Electorales, miembros de la Comisión:

- ✓ Dr. Ciro Murayama Rendón (Presidente).
- ✓ Lic. Enrique Andrade González (Integrante).
- ✓ Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno (Integrante).
- ✓ Dr. Benito Nacif Hernández (Integrante).
- ✓ Lic. Javier Santiago Castillo (Integrante).

Secretario Técnico:

- ✓ C.P. Eduardo Gurza Curiel.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Siendo las 10:20 horas del 8 de enero del 2016, agradezco la presencia de la Consejera Beatriz Galindo, del Consejero Enrique Andrade, del Consejero Benito Nacif, del Consejero Javier Santiago, miembros de la Comisión de Fiscalización, de nuestro Secretario Técnico, el Contador Eduardo Gurza, Titular de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Y la presencia del Consejero José Roberto Ruiz, y de los miembros de las diferentes áreas de este Instituto. Solicito al Secretario Técnico que verifique la existencia de Quórum legal para iniciar la sesión.

C.P. Eduardo Gurza: Existe Quórum legal para sesionar, al estar presentes los cinco miembros de la Comisión de Fiscalización, Señor Presidente.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Dado que se van a atender asuntos sobre Informes de partidos políticos y dictamen consolidado, así como el dato de aspirantes de Michoacán, no procede la transmisión de esta sesión públicamente. Solicito Señor Secretario dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

C.P. Eduardo Gurza: El siguiente asunto es el proyecto de orden del día.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Está a su consideración.

C.P. Eduardo Gurza: Someto a su aprobación el proyecto del orden del día.

Fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto.

C.P. Eduardo Gurza: El siguiente asunto del orden del día es el numeral dos, relativo al Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos atendidos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del mismo y al no haber comentarios vamos al siguiente asunto.

C.P. Eduardo Gurza: El siguiente asunto del orden del día es el numeral tres, relativo a la Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado, que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización, y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de ingresos y gastos, para el desarrollo de las actividades para la obtención de apoyo ciudadano de los aspirantes a los cargos de Diputado Local por el Distrito 12 con cabecera en Hidalgo, y del Ayuntamiento de Sahuayo correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016, en el Estado de Michoacán.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Recibimos observaciones de forma de las oficinas de la Consejeras Adriana Favela y Pamela San Martín, así como de los Consejeros Benito Nacif y José Roberto Ruiz Saldaña, que fueron sistematizadas y enviadas vía pública a la Unidad, para que se incluyan.

También, pido que se incluya la resolución de la sentencia SUP-RAP-655/2015, en la que el Tribunal Electoral se pronuncia respecto a la obligación jurídica de los sujetos obligados, abrir cuentas bancarias que sí se encuentra establecido en el Reglamento de Fiscalización.

Puso a consideración de los presentes el Proyecto de Dictamen, al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, tomará la votación correspondiente.

C.P. Eduardo Gurza: Someto a su aprobación, el Proyecto de Dictamen Consolidado, marcado con el punto número 3 del orden del día, con el engrose aquí mencionado por el Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización, así como las observaciones de forma impactadas, recibidas por las distintas oficinas de los Señores Consejeros.

El proyecto fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del siguiente asunto del orden del día

C.P. Eduardo Gurza: El siguiente asunto del orden del día es el numeral cuatro, relativo a la discusión y, en su caso, aprobación del Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización, para la fiscalización de las precampañas y actividades para la obtención de apoyo ciudadano del Proceso Electoral Local Extraordinario 2015-2016, del Ayuntamiento del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Indicó realizar y hacer algunas propuestas en la página 2 hay que agregar la fecha de la sentencia SUP-RAP-869/2015. En la página 6 la referencia al acuerdo del Consejo General 11 de 2015, mediante el cual se determina las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los datos que se consideran como precampaña para el Proceso Electoral Ordinario, y que son aplicables a esta elección extraordinaria en Tabasco.

En la página 33 en citas de identificación se debe modificar el texto para señalar el acuerdo con los dispuesto en el reglamento de fiscalización, se deberán incorporar al Sistema Integral de Fiscalización, las direcciones de las casas de campaña en la agenda de actos públicos de los partidos políticos, y en el último párrafo de la página 33, modificar la referencia de los comités directivos estatales de los partidos, para decir que será en el Comité Directivo Municipal del partido en Tabasco, pues la elección es en un Municipio.

También la Consejera San Martín, envió unas observaciones de forma para que sean fácil de identificar y la adición de dos recorridos en los monitoreos.

Sometió a consideración de los presentes el Plan de Trabajo al no haber intervenciones, solicitó al Secretario Técnico, tomará la votación correspondiente

C.P. Eduardo Gurza: Someto a su aprobación el Plan de Trabajo de la Unidad Técnica de Fiscalización, para la fiscalización de las precampañas y actividades para la obtención del apoyo ciudadano del Procesos Electoral Local Extraordinario 2015-2016 del Ayuntamiento del Municipio de Centro en el Estado de Tabasco, con el engrose propuesto aquí por el Consejero Murayama, Presidente de la

MINUTA No. COF/01Ext/2016

Comisión de Fiscalización, y las correcciones de forma recibidas de la oficina de la Consejera San Martín.

Es aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Solicitó al Secretario Técnico, dar cuenta del siguiente asunto del orden del día.

C.P. Eduardo Gurza: El siguiente asunto del orden del día es el numeral cinco, relativo al recuento de acuerdos de la Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización.

Tendríamos fundamentalmente, engroses y correcciones de forma, tanto en el punto 3 como en el punto 4 de la orden del día.

Consejero Electoral Ciro Murayama: Al no haber más intervenciones, indicó que se habían agotado los asuntos del orden del día, agradeció a todos su presencia y dio por concluida la sesión.

**DR. CIRO MURAYAMA RENDÓN
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. BEATRIZ EUGENIA GALINDO
CENTENO
CONSEJERA ELECTORAL**

**LIC. ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**DR. BENITO NACIF HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. JAVIER SANTIAGO CASTILLO
CONSEJERO ELECTORAL**

**C.P. EDUARDO GURZA CURIEL
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**